



AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE CANTABRIA

MARIA OLIVA GARRIDO CUERVO (1 de 1)
Secretaría
Fecha: 14/10/2026
HASH: bcd87897a2a2ba571352f99419a75fb



ANUNCIO LISTADOS PROVISIONALES DE LAS PUNTUACIONES FINALES

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA COBERTURA, EN PROPIEDAD, COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, POR EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICION LIBRE, DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ADSCRITO A LA INTERVENCION, ENCUADRADA EN LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (EXPTE 282/2025)

De conformidad con lo establecido en las bases publicadas en el BOC número 90 de fecha 13/05/2025, (y rectificación publicada en el BOC número 142 de fecha lunes 14/07/2025) relativas a la convocatoria para cobertura, cobertura, en propiedad, como funcionario de carrera, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de auxiliar administrativo, adscrito a la intervención, encuadrada en la escala de administración general, se hace público que tras reunirse el Tribunal Calificador el día 06/10/2026 para proceder a la corrección del tercer y último ejercicio de la oposición y determinación de los resultados provisionales del proceso, resulta lo siguiente según consta en el acta extendida al efecto:

“ En el salón de sesiones del Ayuntamiento de Val de San Vicente, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos del día 06/10/2026 bajo la presidencia de D Jose Ramón Fuertes Fernández, se reúne el tribunal calificador de las pruebas selectivas para para la cobertura, en propiedad, como funcionario de carrera, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de auxiliar administrativo, adscrito a la intervención, encuadrada en la escala de administración general, cuyas bases han sido publicadas en el BOC número 90 de fecha 13/05/2025, rectificación publicada en el BOC número 142 de fecha lunes 14/07/2025.

El tribunal queda integrado de la forma siguiente:

- **Presidente:**
Titular: D. Jose Ramón Fuertes Fernández, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Valdáliga.
- **Vocales (son cuatro):**
 - *Titular: D^a Sagrario Castilla Garcia, funcionaria Administrativa del Ayuntamiento de Val de San Vicente.*
 - *Titular: D. Jose Luis Iñigo Candanedo, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Cillorigo de Liébana.*
 - *Titular: José María Díaz-Romeral Martiarena, funcionario Economista en régimen de Agrupación San Vicente de la Barquera-Val de San Vicente-Mancomunidad los Valles de San Vicente.*
 - *Titular: D María Barriuso Pereda, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, secretaria-Interventora del Ayuntamiento de Villaescusa.*





AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE CANTABRIA

▪ **Secretario (sin voto):**

Titular Doña María Oliva Garrido Cuervo, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional Secretaria del Ayuntamiento de Val de San Vicente.

Seguidamente el Tribunal procede a desprecintar en acto público los exámenes realizados el 24 de septiembre de 2026 y se comienza a realizar el llamamiento de los candidatos para su lectura según orden establecido y publicado, con el siguiente resultado:

Nº	DNI ANONIMIZADO	APELLIDOS Y NOMBRE	LECTURA
1	***9449**	ESPINOSA MALE, ELENA	SI
2	***1324**	ROMANO RODRIGUEZ, NOEMI	NO PRESENTADO A LA LECTURA

A continuación, el Tribunal procede a corregir el tercer examen de la oposición de la única persona presentada a la lectura, de conformidad con la plantilla de respuestas que consta en el Anexo I. Con los siguientes resultados:

Nº	DNI ANONIMIZADO	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
1	***9449**	ESPINOSA MALE, ELENA	9,68
2	***1324**	ROMANO RODRIGUEZ, NOEMI	NO PRESENTADO A LA LECTURA

Por lo expuesto el tribunal, por unanimidad de sus miembros, ACUERDA:

PRIMERO Aprobar las siguientes puntuaciones provisionales del tercer ejercicio de la oposición

**PUNTUACIONES PROVISIONALES DEL TERCER EXAMEN
OPOSICION CELEBRADO EL DIA 16/12/2025**

Nº	DNI ANONIMIZADO	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
1	***9449**	ESPINOSA MALE, ELENA	9,68
2	***1324**	ROMANO RODRIGUEZ, NOEMI	NO PRESENTADO A LA LECTURA





AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE CANTABRIA

SEGUNDO Aprobar las siguientes puntuaciones provisionales totales de la oposición:

PUNTUACIONES PROVISIONALES TOTALES DE LA OPOSICIÓN

Nº	DNI ANONIMIZADO	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA 1er EXAMEN	NOTA 2º EXAMEN	NOTA 3er EXAMEN	TOTALES PROVISIONALES
1	***9449**	ESPINOSA MALE, ELENA	8,35	6,75	9,68	8,26
2	***1324**	ROMANO RODRIGUEZ, NOEMI	7,65	9,00	NO LECTURA	NO APTO

*TERCERO: Visto el resultado anterior y de conformidad con lo dispuesto en la base 10ª y 11ª de la convocatoria, este Tribunal formula propuesta provisional de nombramiento de funcionario a favor de ELENA ESPINOSA MALE, con NIF ***9449** al resultar ser el aspirante que ha obtenido la mayor puntuación.*

*CUARTO.- Asimismo de conformidad con lo dispuesto en la bases 3ª y 15ª de la convocatoria, se procede a publicar el anuncio con dichos resultados provisionales en el tablón de edictos de la Corporación, físico y electrónico (y a efectos informativos en la página web municipal), con indicación de que contra los mismos cabrá presentar, en el plazo máximo de **cinco días naturales** desde el de la publicación en los tablones, escrito de alegaciones en solicitud de revisión de la puntuación obtenida dirigido al Tribunal de selección. Una vez transcurrido dicho plazo sin reclamaciones, alegaciones o petición de revisión o aclaración de las puntuaciones, o una vez resueltas éstas por el Tribunal, se procederá a la publicación de los resultados definitivos con las propuestas correspondientes.”*

ANEXO I

PLANTILLA SOLUCIONES TERCER EJERCICIO-SUPUESTOS PRACTICOS- CELEBRADO EL DIA 24/09/2026

PRIMERO.- En fecha 20 de junio de 2026 el alcalde del Ayuntamiento de Val de san Vicente aprueba el expediente de subvenciones en materia de promoción cultural a otorgar a instituciones sin fines de lucro mediante concurrencia competitiva. El importe del total de subvenciones a conceder es de 100.000,00€. Tras su tramitación y valoración de las solicitudes presentadas se puntúa con 45 puntos , 35 puntos y 20 puntos a las asociaciones “A” “B” y “C” con lo que se conceden subvenciones mediante decreto de Alcaldía de fecha 11/11/2026 por 45.000,00, 35.000 € y 20.000,00 € a las asociaciones “A” “B” y “C”, respectivamente .

En fecha 30/12/2026 se justifican las subvenciones concedidas una totalmente y otras por importe inferior al concedido y por importes de 45.000,00 €, 30.000,00€ y 19.000,00 €, respectivamente.

A la vista de dichos datos responda de manera motivada a las siguientes cuestiones:





AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE CANTABRIA

1.- Indique las fases de gasto, fechas e importes a la hora de aprobar el expediente y conceder las subvenciones.

El 20/6/2026 se realizará autorización de gasto por 100.000 €.

El 11/11/2026 se realizará disposición de gasto por 45.000 € para la asociación "a", 35.000 € para asociación "b" y 20.000 € para asociación "c"

Autorización : fase "a"

Disposición: fase "d"

2.- Indique la aplicación presupuestaria/las aplicaciones presupuestarias que se utilizarán para su contabilización en el gasto: a nivel de área de gasto y de capítulo

Se contabilizarán en la aplicación del área de gasto 3 y capítulo 4.

3.- Indique las fases de ejecución del presupuesto de gastos e importes a realizar en el ejercicio al justificarse las subvenciones según el enunciado, indicando el importe de cada una de ellas.

El 30/12/2026 se realizará reconocimiento de obligación (fase "o) por importe de 45.000 € para asociación "a", 30.000 € para asociación "b" y 19.000 € para asociación "c".

Posteriormente y sin fecha indicada en enunciado se deberá realizar ordenación del pago "fase p" (PARA NOTA)

SEGUNDO.- El Ayuntamiento de Val de San Vicente quiere llevar a cabo la obra de reforma de la biblioteca municipal y por ello se acoge a una orden de subvenciones del Gobierno de Cantabria. El 28 de febrero de 2026, el Gobierno de Cantabria concede al Ayuntamiento de Val de San Vicente una subvención para ello por importe de 500.000,00 euros. Con intención de acometer la obra en el ejercicio se llevan a cabo las siguientes tramitaciones administrativas:

1.- El expediente de contratación se inicia en marzo de 2026 . El presupuesto base de licitación es de 500.000 € y el plazo de ejecución de la obra de 3 meses,





AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE CANTABRIA

2.- El expediente de contratación fue aprobado el 1 de abril de 2026 y el órgano de contratación adjudicó el contrato 15 de junio de 2026 por importe de 450.000 € (IVA incluido)

3.- El contrato se formalizó el 20 de junio de 2026. La ejecución del contrato se inició el 10 de julio de 2026.

4.- La primera certificación de obra se aprobó aprobándose el 10 de agosto de 2026 por importe de 20.000 (21% IVA incluido) siendo abonada 5 días después.

A la vista de dichos datos responda de manera motivada a las siguientes cuestiones:

1.- ¿Qué modalidad de modificación presupuestaria permite habilitar el crédito destinado a la obra a la vista de la subvención concedida ?

El tipo de expediente de modificación que debe realizarse con la aprobación definitiva de la subvención es una generación de créditos por ingresos ya que existe un nuevo compromiso firma de subvención por parte del Gobierno de Cantabria al Ayuntamiento de Val de San Vicente.

2.- Indique, tanto en el gasto: a nivel de área de gasto y de capítulo y en el ingreso: a nivel de capítulo cuales serían las aplicaciones presupuestarias que se utilizarán para su contabilización

A nivel de gasto se contabilizará en aplicación con Área de gasto 3 y Capítulo 6.

A nivel de ingreso se contabilizará en concepto del Capítulo 7.

3.- Ordene cronológicamente las fases de ejecución del gasto derivadas de la tramitación del expediente de contratación y ejecución de la obra, señalando el importe de cada fase

El 01/04/2026 se autoriza gasto (FASE "A"). por importe de 500.000 €.

El 15/06/2026 se dispone gasto (FASE "D") por importe de 450.000 € .

El 10/08/2026 se reconoce obligación (FASE "O") por importe de 20.000 €

La ordenación del pago no figura en el enunciado en que fase se realiza, si figura la salida material de fondos en fecha 15/08/2026.





AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE CANTABRIA

TERCERO.- Con respecto a las siguientes aplicaciones presupuestarias que se detallan a continuación con sus créditos iniciales, indique en cada una de ellas su clasificación presupuestarias a nivel de Área de Gasto y Capítulo

CONCEPTO DEL GASTO	CRÉDITO INICIAL	CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS Y ECONÓMICA
PRIMAS DE SEGUROS DE LA OFICINA DE TURISMO	500,00 €	4/2
ENERGÍA ELÉCTRICA POLIDEPORTIVO	13.500,00 €	3/2
MATERIAL ORDINARIO NO INVENTARIABLE DESTINADOS A POLICIA LOCAL	1.000,00 €	1/2
SEGURIDAD SOCIAL DE PERSONAL LABORAL DE BIBLIOTECARIA	30.000,00 €	3/1
RETRIBUCIONES BASICAS LABORAL FIJO ADMON.GRAL. EDUCACION	50.000,00 €	3/1
PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO EDUCACION INFANTIL	5.000,00 €	3/2
ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE DE ORGANOS DE GOBIERNO	1.000,00 €	9/6
COMPLEMENTO DE DESTINO DE SECRETARIA	20.000,00 €	9/1
SUBVENCION NOMINATIVA ""JUNTA VECINAL UNQUERA" PARA LA ORGANIZACION DEL DESCENSO EN PIRAGUAS DEL RIO DEVA	1.500,00 €	3/4
SEGURIDAD SOCIAL DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO	18.000,00 €	9/1
TRIENIOS DE FUNCIONARIOS DE OFICINAS GENERALES -PADRON	1.200,00 €	9/1
SEGURIDAD SOCIAL DE INTERVENCIÓN	50.200,00 €	9/1
HORAS EXTRAORDINARIAS LABORAL FIJO DE MANTENIMIENTO OTRAS INFRAESTRUCTURAS	15.000,00 €	4/1
ADQUISICION DE TELÉFONOS MOVILES CON DESTINO A LOS ORGANOS DE GOBIERNO	10.000,00 €	9/6
INTERESES DE PRESTAMOS	1.200,00 €	0/3
SUBV.NOMINATIVA ""AMPA C.P. FUENTE SALIN""	250,00 €	3/4
SUBV. NOMINATIVA ""A.C. CULTURAL LLAMACIA""	500,00 €	3/4

Cód. Validación: AYPF3LNK3GCLL6TS2TC2DZZJ
Verificación: <https://aytovaldesanvicente.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 10





AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE CANTABRIA

CONCEPTO DEL GASTO	CRÉDITO INICIAL	CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS Y ECONÓMICA
ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS PREVIOS DE ELABORACION P.G.O.U.	4.000,00 €	1/2
VESTUARIO DE LA POLICIA LOCAL	750,00 €	1/2
ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICIOS CULTURALES	5.000,00 €	3/2
ADQUISICION DE VEHICULOS PARA MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURAS	25.000,00 €	4/6
ENERGÍA ELÉCTRICA DEL SERVICIO DE AGUAS	35.000,00 €	1/2
COMPLEMENTO ESPECÍFICO FUNCIONARIO DEL SERVICIO DE RECAUDACION	18.000,00 €	9/1
ADQUISICION MEDIANTE COMPRA DE TRACTOR CON DESTINO A LA LIMPIEZA VIARIA	18.150,00 €	1/6
ENERGÍA ELÉCTRICA ALUMBRADO PUBLICO	180.000,00 €	1/2
VESTUARIO DESTINADO A FOMENTO DE EMPLEO	2.000,00 €	2/2
ANUNCIO EXPROPIACIONES PARA EJECUCION DE AMPLIACION CASA CONSISTORIAL.	1.200,00 €	9/2
AMORTIZACION DE PRESTAMOS A L/P DE ENTES DEL SECTOR PUBLICO	27.000,00 €	0/9
COMBUSTIBLES Y CARBURANTES ADMON.GRAL. EDUCACION	25.000,00 €	3/2
REPOSICION CALDERAS EN COLEGIO PUBLICO FUENTE SALIN	8.470,00 €	3/6

CUARTO.- Con los saldos disponibles que figuran a continuación, agrupe las aplicaciones que comparten bolsa de vinculación y calcula el crédito disponible total de cada bolsa teniendo en cuenta que Las bases de ejecución del presupuesto establecen que los niveles de vinculación para ese ejercicio vendrán limitadas a nivel de Grupo de programa y Capítulo





AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE CANTABRIA

<i>CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS (Grupo de programa)</i>	<i>CLASIFICACION ECONÓMICA (subconcepto)</i>	<i>DE CREDITOS DISPONIBLES</i>
241	120.03	3.000,00 €
241	121.00	7.000,00 €
241	121.01	5.000,00 €
241	160.00	- €
241	214.00	100,00 €
241	221.04	100,00 €
241	224.00	200,00 €
241	624.00	2.000,00 €
151	227.06	3.000,00 €
161	221.01	50.000,00 €
163	224.00	500,00 €
165	214.00	5.000,00 €
164	221.00	10.000,00 €
165	224.00	500,00 €
332	221.00	700,00 €
332	221.02	600,00 €
333	625.00	5.000,00 €
337	226.02	200,00 €
338	226.09	20.000,00 €
341	212.00	20.000,00 €
342	221.00	4.000,00 €
342	221.02	1.700,00 €
912	226.01	5.000,00 €
920	202.00	- €
932	62500	5.000,00 €
920	212.00	3.400,00 €
920	221.00	5.500,00 €
920	222.00	2.300,00 €
920	222.01	28.000,00 €

RESPUESTA:





AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE CANTABRIA

CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS (Grupo de programa)	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (subconcepto)
241	120.03
241	121.00
241	121.01
241	160.00
241	214.00
241	221.04
241	224.00
241	624.00
151	227.06
161	221.01
163	224.00
165	214.00
164	221.00
165	224.00

QUINTO.- Aplicando los resultados de la pregunta anterior, responda en cada uno de los siguientes gastos que se proponen, si existe o no crédito disponible, justificándolo por referencia a la bolsa de vinculación y a su saldo

a) Incremento del gasto en personal de fomento de empleo por importe de 15.500,00 €

No es posible porque la bolsa de vinculación 241.1 tiene un importe disponible de 15.000 € y es inferior a la cuantía propuesta, 15.500 €.

b) Adquisición de mobiliario para el teatro-auditorio por importe de 5.000 €

Es posible porque la bolsa de vinculación 333.6 tiene un importe disponible de 5.000 €, y es igual que la cuantía propuesta.

c) Incremento de gasto de energía eléctrica del cementerio en 12.000,00 €

No es posible porque la bolsa de vinculación 164.2 tiene un importe disponible de 10.000 € y es inferior a la cuantía propuesta, 12.000 €.





AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE CANTABRIA

d) Contratación de un proyecto técnico en el área de urbanismo por importe de 2.900,00 €

Es posible porque la bolsa de vinculación 151.2 tiene un importe disponible de 3.000 €, y es superior a la cuantía propuesta, 2900€.

e) Incremento del gasto de primas de seguros en limpieza viaria por importe por importe de 510 €.

No es posible porque la bolsa de vinculación 163.2 tiene un importe disponible de 500 € y es inferior a la cuantía propuesta, 510 €.

f) Adquisición de mobiliario para las oficinas por 5.000,00 €

-No es posible porque la bolsa de vinculación 920.6 no existe

Lo que se hace publico a los efectos acordados por el Tribunal , en Pesues, Val de San Vicente a la fecha de firma electrónica

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo.: Maria Oliva Garrido Cuervo
(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE)

Cód. Validación: AYPF3LNK3GCLL6TS2TC2DZZJ
Verificación: <https://aytovaldesanvicente.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 10

